



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOTANÉS

De conformidad con el Decreto de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, único criterio de valoración (precio más alto), para el arrendamiento de las fincas rústicas que seguidamente se relacionan, conforme a los datos que a continuación se exponen:

Nº.	PARAJE	DATOS CATASTRALES			
		POL.	PAR.	SUPERFICIE LABOR (Has)	TIPO
1	CANTO BLANCO (PRAO MORAL)	1	1051	3,3666 EDAR	Regadío
2	CANTO BLANCO	1	58	2,6610	Secano
3	LOS CASTILLEJOS (FUENTE BLANCA)	2	76	2,6610	Secano
4	LAS VELASCAS	3	16	2,1160	Secano
5	LAS CUMBRES	4	65	1,0720	Secano
6	LAS CALERAS	4	168	0,9120	Secano
7	LOS MAJALES	4	243	1,5990	Secano
8	MORRO LOGIO VALHONDO	1	260 152 1260	13,839 11,104 04,069	Secano

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Totanés (Toledo)
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- Obtención de documentación e información:
 - Dependencia: Oficinas Municipales.
 - Domicilio: Plaza de la Concepción, 1. 45.163.
 - Teléfono: 925 400 871. Fax: 925 400 871.
 - Correo electrónico: aytototanes@totanes.es
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de esta convocatoria y hasta que termine el plazo para la presentación de proposiciones.
 - Dirección de internet del Perfil de Contratante: <https://totanes.sedelectronica.es>

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción y Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- Duración: Tres años.
- Admisión de prórroga: No.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterio de valoración: Único. Precio más alto.

4.- IMPORTE DEL ARRENDAMIENTO:

Nº.	PARAJE	PRECIO
1	CANTO BLANCO (PRAO MORAL)	1.200,00 €
2	CANTO BLANCO	196,00 €
3	LOS CASTILLEJOS (FUENTE BLANCA)	210,00 €
4	LAS VELASCAS	200,00 €
5	LAS CUMBRES	115,00 €
6	LAS CALERAS	105,00 €
7	LOS MAJALES	170,00 €
8	MORRO LOGIO VALHONDO	1.250,00 €

6.- GARANTÍAS EXIGIDAS:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

**7.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:**

a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9:00 a 13:30 horas y antes de las trece horas y treinta minutos del décimo quinto día natural, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

b) También podrán presentarse por correo, por telefax, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con las condiciones previstas en el Pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Totanés.

d) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

e) Apertura de proposiciones: En el plazo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

a) Entidad: Ayuntamiento de Totanés (Toledo).

9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

A cargo del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en los Pliegos.

Totanés 27 de octubre de 2020.-El Alcalde, Salvador Juan Antonio Barba Payo.

Nº. I.-4793